

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de octubre de 2024



1

## Bancos de baterías respaldarán parques eólicos y solares: CSP

La CFE y la Sener ya trabajan en la definición de los requisitos que deberán observar los generadores privados dentro del 46% de participación tope que tendrán en la generación nacional. Algunos de ellos tienen que ver con la estabilidad de la red eléctrica, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Los nuevos parques eólicos y solares que instalen los privados en México deberán tener el respaldo de bancos de baterías para garantizar la estabilidad de la red eléctrica, perfiló este lunes la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (CSP). Aunque no especificó a partir de cuándo y bajo qué especificaciones técnicas se implementará esta disposición, la presidenta dejó entrever formará parte de los nuevos requisitos que plantea el gobierno para la inversión privada en generación eléctrica, tras la reforma constitucional en energía cuyo trámite legislativo recién concluyó.

La medida, explicó, tiene como finalidad de dar estabilidad a la red ante las intermitencias en la generación eléctrica de los parques eólicos y solares.

Los nuevos parques eólicos y solares que instalen los privados en México deberán tener el respaldo de bancos de baterías para garantizar la estabilidad de la red eléctrica, perfiló este lunes la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (CSP). Aunque no especificó a partir de cuándo y bajo qué especificaciones técnicas se implementará esta disposición, la presidenta dejó entrever formará parte de los nuevos requisitos que plantea el gobierno para la inversión privada en generación eléctrica, tras la reforma constitucional en energía cuyo trámite legislativo recién concluyó.

La medida, explicó, tiene como finalidad de dar estabilidad a la red ante las intermitencias en la generación eléctrica de los parques eólicos y solares.

“La (energía) eólica, ¿qué problema tiene?, pues cuando hay aire, genera; cuando no hay aire, no genera; o cuando hay viento más que aire, no genera, les llaman ‘intermitentes’. Pero el sistema eléctrico debe recibir una energía constante porque, si no, pues estas intermitencias generan problemas, incluso técnicos”, afirmó.

De modo que, para garantizar una inyección continua, avizoró, las plantas generadoras deberán tener bancos de baterías.

“Entonces, ahora se cambió la regla y se van a cambiar las reglas: no puedes entrar en cualquier momento bajo cualquier circunstancia, porque incluso vas a generar problemas técnicos. Entre las reglas que se están planteando es: tienes que tener (sic) bancos de baterías, tienes que tener un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante, o sea, reglas técnicas”, comentó en su conferencia matutina.

Con la aprobación de la mayoría de las legislaturas estatales, el pasado jueves concluyó el trámite legislativo de las reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia de industrias estratégicas, que revierten parcialmente la apertura al capital privado en materia de generación eléctrica de la reforma energética del 2013.

En su momento el expresidente Andrés Manuel López Obrador, promotor de la reforma, y hoy la presidenta Sheinbaum, han explicado que para fines prácticos esto se traduce en un límite de 46% de participación privada en generación eléctrica.

Sin embargo, este porcentaje debería ser clarificado en la legislación secundaria de los cambios constitucionales, así como las reglas mediante las cuales se medirá. “Esas reglas para el 46% las están trabajando en este momento la Comisión Federal de Electricidad y la secretaria de Energía, no se han definido todavía”, refirió Sheinbaum Pardo. La presidenta reiteró que en estas reglas se cuidará, sobre todo, el aspecto técnico de las conexiones a la red.

“Sí va haber espacio para la inversión privada, pero con ciertas reglas; o esas reglas tienen que ver con la transmisión de electricidad, con que lo que entre al sistema sea... Que no genere problemas técnicos, vamos a decirlo así, y siempre la empresa pública, la que es del pueblo de México, va a garantizar que tenga el 54% al menos de la generación eléctrica”, dijo.

La mandataria también reveló que este martes o miércoles firmará el decreto de reforma constitucional, para su inmediata publicación en el Diario Oficial de la Federación. Cabe recordar que, a partir de la promulgación, empezaría a correr un plazo de 180 días para la definición de la legislación secundaria. Recordó que muy pronto presentará el Plan Nacional de Energía de su gobierno, el cual anunció el día de su toma de protesta, momento en el que afirmó su compromiso por acelerar la transición energética y se planteó la meta de conseguir una participación de 45% de energías limpias en el 2030.

### Ya hay avances

Cabe recordar que apenas el 30 de septiembre pasado la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó el proyecto de acuerdo en el que se emitieron las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACGs) para la integración de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional.

La finalidad de estas DACGs es establecer las condiciones generales bajo las cuales se realizará la integración de Sistemas de Almacenamiento de Energía Eléctrica (SAE) al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), de modo que esta realice de forma ordenada y económicamente viable, permitiendo contrarrestar la variabilidad de las centrales eléctricas de tecnología intermitente. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de octubre de 2024

2

## El crudo cae 6% por el menor riesgo a una escalada de la guerra en Oriente Medio

Tanto el Brent como el West Texas Intermediate (WTI) tocaron en la apertura sus mínimos desde el 1 de octubre.

Los [precios del crudo cayeron el lunes 6%](#), o más de 4 dólares por barril, tras un ataque de represalia israelí contra Irán este fin de semana que no afectó a las instalaciones petrolíferas y nucleares y no interrumpió su suministro energético.

Los futuros del Brent bajaron 6.09%, o 4.63 dólares, a 71.42 dólares el barril, mientras que el WTI cayó 4.40 dólares, o un 6.13%, o 4.40 dólares, a 67.38 dólares.

Tanto el Brent como el West Texas Intermediate (WTI) tocaron en la apertura sus mínimos desde el 1 de octubre.

"Obviamente, este es un ejemplo perfecto de un mercado impulsado por las noticias", dijo Phil Flynn, analista senior de Price Futures Group. "Todavía tenemos mucho riesgo geopolítico".

La semana pasada, los contratos de referencia ganaron 4% en un mercado volátil, por la incertidumbre antes de las elecciones estadounidenses y cuál sería el alcance de la respuesta de Israel al ataque con misiles iraní del 1 de octubre.

Decenas de aviones israelíes completaron tres oleadas de ataques antes del amanecer del sábado contra fábricas de misiles y otros emplazamientos cerca de Teherán y en el oeste de Irán, en el último intercambio entre ambos archienemigos de Oriente Medio.

Los ataques estaban más dirigidos a objetivos militares de lo que estimaban inicialmente las autoridades estadounidenses, que temían que **Israel pudiera tomar represalias** atacando las instalaciones nucleares o las infraestructuras petrolíferas de Irán.

Citi rebajó su precio objetivo del Brent para los próximos tres meses de 74 a 70 dólares por barril, teniendo en cuenta una prima de riesgo más baja a corto plazo, dijeron en una nota analistas dirigidos por Max Layton.

La **Organización de Países Exportadores de Petróleo** (OPEP) y sus aliados, un grupo conocido como OPEP+, mantuvieron sin cambios su política de bombeo el mes pasado, incluido el plan para aumentar la producción a partir de diciembre.

Matt Portillo, analista de Tudor, Pickering Holt, dijo que el WTI podría cotizar mucho más bajo el próximo año.

"A menos que se produzca un recrudescimiento del mercado en Oriente Medio, nuestro escenario base para el WTI en 2025 sigue siendo de 65 dólares por barril, con una tendencia a la baja si la OPEP+ no muestra una limitación significativa a la hora de devolver volúmenes al mercado", dijo.

Las tensiones siguen siendo altas tras el ataque, e Irán "utilizará todas las herramientas disponibles" para responder al ataque de Israel del fin de semana, dijo el lunes el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores iraní, Esmail Baghaei.

La semana pasada el precio del energético en el mercado repuntó, en promedio 4%, por un balance del conflicto armado y las elecciones presidenciales de Estados Unidos el próximo 5 de noviembre. El Economista



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de octubre de 2024

3

## Pese a apoyo fiscal, Pemex registra su segunda mayor pérdida para un tercer trimestre en la historia

La empresa perdió 161,455 millones de pesos en presencia de mermas cambiarias por más de 130,000 millones de pesos, pero también de menores ventas y mayores costos administrativos; a septiembre, la merma de la empresa ya es la segunda mayor solo detrás de la registrada en el pandémico 2020.

Durante el tercer trimestre del 2024 [Petróleos Mexicanos](#) (Pemex) duplicó su **pérdida financiera** respecto del mismo período del 2023 a **161,455 millones de pesos**, merma que resulta la mayor para un lapso igual desde el 2015 (-167,634 millones de pesos), reportó la empresa la mañana de este martes.

Sumando este dato a los resultados originalmente reportados los dos primeros trimestres del año, la pérdida de la petrolera estatal al 30 de septiembre asciende ya a **412,710 millones de pesos**, lo que la convierte en la segunda mayor para un período similar, solo detrás del 2020 (-605,176 millones de pesos).

Al igual que ocurrió en el trimestre previo, el resultado del período julio-septiembre refleja un fuerte **impacto de la depreciación del peso** en el aumento de los gastos financieros de la empresa, pero también pesó el aumento en el deterioro de los activos fijos de la empresa y el alza de los gastos administrativos y de distribución.

De acuerdo con datos del Banxico, entre el tercer trimestre del 2023 y el tercero del 2024, el tipo de cambio peso-dólar creció 11.1%, pasando de una paridad promedio de 17.1 a 19 pesos. En coincidencia, Pemex registró **pérdidas cambiarias por 130,111 millones de pesos**.

Por otro lado, la **merma total de Pemex** habría sido mayores de no ser porque, de forma inédita, en el trimestre la empresa no pagó impuestos al gobierno, sino que recibió créditos fiscales.

“Durante el 3T24, se registró un crédito total de impuestos y derechos por MXN 6.0 mil millones, comparado con un cargo de impuestos de MXN 24.7 mil millones en el 3T23 debido principalmente a la aplicación del estímulo fiscal en el decreto de fecha 23 de agosto de 2024 y a la disminución en la tasa del Derecho de Utilidad Compartida (DUC). En ese sentido el pago de DUC disminuyó en 98.4% comparado con el 3T23”, informó la petrolera en su reporte.

Cabe recordar que el 24 de agosto pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF un **decreto de estímulo fiscal**, consistente en el 100% del monto del DUC -el principal tributo que paga Pemex- que corresponda a los meses de mayo, junio y julio de 2024.

Así como un estímulo consiste en un **crédito fiscal** equivalente al 100% del monto del derecho de extracción de hidrocarburos que corresponda a los meses de junio y julio, de 2024.

Esto, en medio de las dificultades de Pemex para poder hacer frente al pago de sus pasivos de corto plazo, tanto vencimientos de deuda como pagos a proveedores.

### Menores ventas

Durante el tercer trimestre del año la facturación de Pemex también se redujo 7.7% a **426,122 millones de pesos**, debido a una disminución de 17.8% en las ventas de exportación de crudo que no alcanzó a compensar el alza de 0.5% en las ventas nacionales.

Esto mientras la empresa está en proceso de girar su negocio hacia el proceso doméstico de crudo y la venta interna de petrolíferos más que en la exportación de crudo, a raíz del mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador de buscar la **autosuficiencia de México en el consumo de gasolina, diésel y turbosina**.

### Baja deuda... lentamente

En tanto, la **deuda financiera** de la empresa estatal disminuyó 6.4% respecto del cierre del 2023 a **97,309 millones de dólares** “debido principalmente al objetivo de mantener un endeudamiento neto cercano a cero”, afirmó la empresa.

Sin embargo, el saldo de deuda al cierre del tercer trimestre del 2024 es apenas 8% inferior al del cierre del 2018, equivalente a 105,792 millones de dólares, al comienzo del sexenio del expresidente López Obrador, quien como mandatario impulsó apoyos directos e indirectos para Pemex cercanos a los dos billones de pesos, según cálculos de la organización México Evalúa. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de octubre de 2024

**Precios del crudo cierran a la baja  
con atención a conversaciones para  
acabar con guerra en el Líbano**

La disminución de la demanda de petróleo de China, el mayor importador de crudo del mundo, sigue siendo un lastre para el consumo y los precios mundiales del petróleo.

Los **precios del petróleo** cerraron el martes ligeramente a la baja, sumándose a una caída de más del 6% en la sesión anterior, tras conocerse que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se reunirá para buscar una solución diplomática a la guerra en el Líbano.

Los futuros del **Brent** bajaron 30 centavos, o 0.42%, a 71.12 dólares el barril, y el West Texas Intermediate en Estados Unidos (**WTI**) perdió 17 centavos, o 0.25%, a 67.21 dólares.

Los dos referenciales habían ganado más de un dólar el barril más temprano en la sesión. Ambos contratos cayeron el [lunes a sus niveles más bajos](#) desde el 1 de octubre después de que el ataque de represalia de Israel contra Irán el fin de semana pasara por alto la infraestructura petrolera de Teherán.

Netanyahu se reunirá el martes por la noche con ministros israelíes y los jefes de la comunidad militar y de inteligencia del país para hablar de una solución diplomática a la guerra en el Líbano, dijo el periodista de Axios Barak Ravid en X, citando a dos fuentes.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores iraní, Esmail Baghaei, dijo el lunes que Irán "usará todas las herramientas disponibles" para responder al ataque israelí del fin de semana.

Mientras, la disminución de la **demandas de petróleo de China**, el mayor importador de crudo del mundo, sigue siendo un lastre para el consumo y los precios mundiales del petróleo.

La demanda volverá a las tasas normales de crecimiento después de que el presidente chino, Xi Jinping, introduzca nuevas medidas de estímulo para la economía, dijo a Reuters Murray Auchincloss, de BP.

El **mercado petrolero** está actualmente equilibrado y se espera que la demanda promedie 104.5 millones de barriles por día este año, dijo el director ejecutivo del gigante petrolero de Arabia Saudita, **Saudi Aramco**.

Los inversionistas también estaban esperando los datos semanales de inventarios de petróleo de Estados Unidos. Los datos del grupo de la industria Instituto Americano del Petróleo se publicarán tarde el martes y los datos del gobierno el miércoles por la mañana.

Las **reservas de crudo y gasolina en Estados Unidos** probablemente aumentaron la semana pasada, mientras que las de destilados se redujeron, según un sondeo preliminar de Reuters realizado el lunes. El Economista

**Pemex registra pérdidas de 161 mil  
455 millones de pesos al cierre del  
tercer trimestre de 2024**

**Octavio Romero, quien fue director de Pemex, se despidió de la empresa con números rojos y una pérdida millonaria al cierre del tercer trimestre de 2024.**

**Petróleos Mexicanos (Pemex)** registró una **pérdida neta de 161 mil 455 millones de pesos durante el tercer trimestre de 2024**, lo que representó su mayor pérdida para un periodo similar desde 2015, según el reporte financiero entregado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

De esta manera, Octavio [Romero Oropeza](#) se despidió de la petrolera mexicana, de la que fue director general durante el sexenio pasado, navegando en números rojos, ya que en el acumulado enero-septiembre del 2024, las pérdidas financieras ascendieron a 430 mil 102 millones de pesos.

El **recuento sexenal de la administración de Romero Oropeza** solo arrojó ganancias en 2022 y 2023, con utilidades de 100 y 109 mil millones de pesos, respectivamente.

Sin embargo, Pemex reportó pérdidas en 2019 (-347.9 mil millones de pesos), 2020 (-509.1 mil millones de pesos) y 2021 (294.8 mil millones de pesos) y a falta de un trimestre para que finalice el 2024, también apunta a registrar cifras negativas.

"Habrá una **continuidad de apoyo del Gobierno a Pemex**, por lo que tendremos una coordinación continua con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Energía", dijo.

Agregó que también se buscará mantener la meta de endeudamiento neto cero. Al cierre del tercer trimestre del 2024, la deuda de la empresa se ubicó en 97 mil 309 millones de dólares, lo que significó una reducción de 8.2 por ciento respecto al cierre de 2023.

También se diseñarán e implementarán estrategias para administrar los pasivos de la empresa. Hasta septiembre de 2024, Pemex ha logrado pagar 332 mil 470 millones de pesos a proveedores y contratistas, sin embargo, la empresa se comprometió a pagar la totalidad de las deudas durante los próximos meses. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de octubre de 2024

## Petróleo aporta cada vez menos

5

**Pemex ha ido en picada y ya es vista con cierta preocupación por los inversionistas, aunque desde luego su deuda está bien respaldada por el gobierno federal.**

Han sido ocho años en que la aportación de los ingresos petroleros a las finanzas públicas registra una baja constante y todo indica, pese a las buenas intenciones y planes de la nueva administración, si no regresan las alianzas con la iniciativa privada, nada más no se podrá medio regresar a los años de esplendor de la industria petrolera en México.

Y es que los números no mienten: Petróleos Mexicanos (Pemex), que lleva el maestro **Víctor Rodríguez**, ha ido en picada en los últimos años, y ya es vista con cierta preocupación por los inversionistas, aunque desde luego su deuda está bien respaldada por el gobierno federal.

Pero es un hecho que la importancia de los ingresos petroleros en las finanzas públicas disminuyó de manera relevante en 1.1 puntos del PIB entre 2015 y 2023, debido a la caída en la producción, los precios del petróleo y la reducción del Derecho de Utilidad Compartida (DUC).

Y eso definitivamente ha tenido un impacto especialmente a entidades petroleras como Campeche, que lleva Layda Sansores y que en la reciente gira de la presidenta **Claudia Sheinbaum** pidió justamente más recursos; **Tabasco**, de **Javier May**; **Tamaulipas**, que gobierna **Américo Villareal**, y **Veracruz**, que próximamente entregará **Cuitláhuac García** a **Rocío Nahle**, cuyas finanzas públicas dependen, en parte importante, de estos recursos.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) por eso ha recomendado a los estados que deben buscar otras fuentes de recaudación, ya que el destino los puede alcanzar y quedar con menos recursos para cumplir con las tareas de sus gobiernos.

Una alternativa podría ser el fortalecimiento de la recaudación de impuestos verdes, pues estos representan en promedio el 3.5 por ciento de la recaudación tributaria y apenas el 0.27 por ciento de los ingresos totales a nivel subnacional en los estados que los implementan, además de ser uno de los caminos que más países implementan y que la presidenta Sheinbaum, dado su perfil, se estima podría estar impulsando.

En el documento 'Retos fiscales de la transición energética. Cambio de los ingresos petroleros en las entidades productoras', la institución analizó el impacto del cambio de los ingresos petroleros en las finanzas públicas de los estados mencionados, y tiene claro que debido a que el 80.3 por ciento de los ingresos petroleros se integran a la Recaudación Federal Participable (RFP), entre 2015 y 2023, Campeche y Tabasco experimentaron caídas en sus ingresos provenientes de las participaciones del 12.5 por ciento y 3.9 por ciento, respectivamente, periodo en el que los ingresos petroleros pasaron de representar el 2.2 por ciento al 1.1 por ciento del PIB. Además, los recursos del Fondo de Extracción de Hidrocarburos disminuyeron en más del 50 por ciento en todas las entidades analizadas.

Mientras que Tamaulipas y Veracruz muestran de manera agregada un incremento en sus ingresos de 11.3 por ciento y 19.3 por ciento, debido a un aumento en el Fondo de Fomento Municipal, el cual depende de la recaudación local, lo que les ha permitido mitigar los efectos de la disminución de los ingresos petroleros, y que podrían ser un ejemplo en ese tema, pues no hay que olvidar que la disminución de los ingresos petroleros ha tenido un efecto negativo directo en el Fondo de Extracción de Hidrocarburos de las cuatro entidades petroleras y en donde Campeche enfrenta una reducción del 48.6 por ciento; Tabasco, del 51.7 por ciento; Tamaulipas, del 69.4 por ciento y Veracruz, del 56.8 por ciento, los focos están ya encendidos para sus gobernadores. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de octubre de 2024

6

## Alista gobierno reglas para inversiones en sector energía

Las empresas que quieran participar en proyectos eléctricos deberán garantizar el suministro a la red de forma constante.

Las empresas privadas con [fuentes renovables de energía](#), que busquen participar en el [sector eléctrico](#), deberán contar con “bancos de baterías” o tener un sistema que garantice que el voltaje sea constante para evitar las **intermitencias**, anticipó la presidenta [Claudia Sheinbaum Pardo](#).

La mandataria dio a conocer que, como parte del [Plan Nacional de Energía](#) que “pronto” presentará su gobierno, la [Secretaría de Energía \(Sener\)](#) y la [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) trabajan en el diseño de “reglas técnicas” para la participación de las **empresas privadas** en el **sector eléctrico**.

Sheinbaum previó que firme y publique la **reforma constitucional** en **materia energética** entre martes o miércoles, una vez que el **Congreso de la Unión** haga la declaratoria de constitucionalidad; en ese sentido, insistió en que el Estado seguirá produciendo el 54 por ciento de la [generación eléctrica](#) y a los **privados** corresponderá el 46 por ciento.

“Se cambiarán las **reglas** para la **participación de las empresas privadas** en el [sector eléctrico](#)”, ya que, a diferencia de antes de 2018, “no puedes entrar en cualquier momento bajo cualquier circunstancia, ya que el [sistema eléctrico](#) debe recibir **energía** de manera constante, porque, de lo contrario, las **intermitencias** generan problemas técnicos.

“Entre las reglas que se están planteando es que tienes que tener **bancos de baterías**, tienes que tener un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante, es decir, **reglas técnicas**. Esas reglas para el 46 por ciento la está trabajando en este momento la [Comisión Federal de Electricidad](#), y la **Secretaría de Energía**, no se han definido todavía, se están trabajando”, dijo.

De acuerdo con Sheinbaum, “más que vigilancia, (se establecerán) reglas claras, que ayuden al **privado** y que le ayude al **sistema público**, y que le ayuden en general a la nación y al [servicio público](#) que todos recibimos”.

### Buscan poner orden

Alonso Romero, especialista en materia energética, señaló que los cambios que propondrá Sheinbaum vendrán en dos sentidos: el primero será generar orden en el [sistema eléctrico](#) y que cada particular absorba los **costos** que genera; y en un segundo punto, priorizar la **planificación del sistema eléctrico** para generar certidumbre a todos los **participantes del mercado**.

“En todo el mundo hemos observado **regulaciones similares** que, al final, van encaminadas a que no haya externalidades negativas en el **sistema**, es decir, que los **usuarios finales, casas y pequeños negocios** sean quienes terminan cargando con el **costo total de mantener la estabilidad del sistema**”, indicó.

**Carlos Aurelio Hernández, presidente de la Comisión Nacional de Energía de Coparmex**, indicó que el **sector empresarial** tiene el legítimo derecho de **defender sus intereses**, por lo que el **sector privado** pide priorizar, al menos, un par de temas en los cambios a las leyes que está impulsando el gobierno.

“En primer lugar, conseguir una verdadera democratización del **Mercado Eléctrico Mayorista**, donde pasemos de tener 10 grandes corporativos que generan la mayoría de la [energía eléctrica del país](#), a tener cinco **millones de hogares y Pymes** que estén generando en el [mercado eléctrico](#) a través de generación exenta y abasto aislado”, dijo.

Como segundo punto, consideró que es positivo impulsar el **almacenamiento de energía**, ya que hay tecnologías, como la generación distribuida, que han crecido, en promedio, 530 megawatts (MW) anuales entre 2018 y 2024.

**Óscar Ocampo, coordinador de energía del IMCO**, apuntó que es muy importante que el [sector privado](#) cuente con reglas claras para tener **certidumbre** de largo plazo.

“En EU existen incentivos en los **departamentos de energía estatales** para **desarrollar microrredes**, que en México se podrían instalar en **parques industriales** que probablemente estén alejados de **infraestructura eléctrica** o que no tienen cerca una subestación para bajar el voltaje”, dijo el experto. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de octubre de 2024



## Agregaré CFE 8.4 mil MW de capacidad

De acuerdo con su plan de inversiones, también invertirá 130 mil millones de pesos en transmisión y distribución, aunque no especificó plazos

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** aseguró que agregará **8,490 megawatts (MW)** a su capacidad de generación eléctrica y, en los siguientes años, invertirá un total de **130,000 millones de pesos** para mejorar su infraestructura de transmisión y distribución de electricidad.

Todo ello, explicó, mediante un plan de inversiones “sin precedentes” por **20,000 millones de dólares** y aclaró que esto se hará sin recurrir a ningún tipo de endeudamiento.

Sin especificar periodos en los cuales se realizarán estas inversiones, la empresa eléctrica estatal bajo el mando de **Emilia Calleja Alor** expuso que la adición de capacidad de generación de los 8.4 mil MW será equivalente a **dos veces la capacidad de todas las centrales hidroeléctricas del Río Grijalva**.

En un comunicado emitido este lunes, con motivo de la entrega de sus estados financieros y operativos a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), correspondientes al tercer trimestre de 2024, la CFE expresó su confianza en que podrá **reducir sus gastos y aumentar sus ingresos** una vez que la reforma energética aprobada recientemente la reintegre en una sola empresa.

*“La CFE se beneficiará, también, cuando la reforma energética de la Cuarta Transformación la reintegre como una sola empresa pública. Recuperará eficiencias técnicas, operativas, administrativas y financieras, lo cual reducirá gastos y aumentará sus ingresos”, afirmó.*

La semana pasada, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones, adiciones y eliminaciones a los Artículos 25, 27 y 28 Constitucionales por los cuales la CFE y Petróleos Mexicanos (Pemex) dejan de ser empresas productivas del Estado para ser empresas públicas del Estado.

De acuerdo con la política del ex presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, y retomada por la actual administración de **Claudia Sheinbaum Pardo**, la intención también es reintegrar en una sola empresa las seis subsidiarias –CFE Generación I a la VI– en las que se dividió el segmento de generación eléctrica con la reforma energética de 2013-2014.

Por último, cabe recordar que en febrero de este año, Iberdrola y el gobierno de México concluyeron el proceso de compra-venta de un paquete de **13 plantas de generación eléctrica** –12 de ciclo combinado y una eólica–, propiedad de la firma española, que en conjunto sumaron unos **8,539 MW de capacidad instalada**. **EAD**

## Inclusión de sistemas de almacenamiento en renovables requiere de estudios y metodología

Ante el anuncio de la presidenta Sheinbaum Pardo de exigir bancos de baterías a centrales renovables, el profesor Héctor Beltrán destaca diferencias entre zonas del país

Para determinar el volumen de capacidad de almacenamiento que deberán tener las centrales de energía renovable para entrar al mercado eléctrico será necesario hacer estudios específicos por regiones y formular una metodología, consideró **Héctor Beltrán Mora**, profesor de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Esta mañana, la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, informó que en su gobierno se van a cambiar las reglas para admitir nuevas interconexiones de centrales de generación eléctrica renovables a la red, por las cuales estas plantas deberán contar con bancos de almacenamiento de energía.

*“Se van a cambiar las reglas. No puedes entrar en cualquier momento bajo cualquier circunstancia porque incluso vas a generar problemas técnicos. Entre las reglas que se están planteando es que tienes que tener bancos de baterías, tienes que tener un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante”, explicó en su conferencia matutina.*

*“¿Bajo qué metodología se determina la capacidad de esos sistemas de almacenamiento?”, preguntó por su parte el especialista.*

El también miembro de la organización global CIGRE de sistemas de energía y redes eléctricas coincidió con otros especialistas y representantes de la industria en que **hay diferencias en las características y necesidades de cada zona y región del país** que deben ser tomadas en cuenta al considerar la instalación de sistemas de almacenamiento.

Beltrán comentó igualmente para **Energía a Debate** que el hecho de que las centrales de energía renovable necesiten de un sistema de almacenamiento acoplado para poder interconectarse **no es algo nuevo, ni único en México**.

*“Yo creo que en cierta medida es algo que la industria ya esperaba”, expresó.*

Al respecto, agregó que hoy en día la discusión ya no gira en torno a si se requerirá almacenamiento o no, sino **que existan reglas claras para hacerlo**.

*“En ese sentido, la regulación de la CRE fue muy esperada”, añadió refiriéndose a la reciente aprobación por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de almacenamiento de energía, próximas a ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación. **EAD***